

Ciudad de México, a 11 de abril de 2016
INAI/091/16

CORRUPCIÓN, LASTRE QUE ATORMENTA A LA DEMOCRACIA Y DESCARRILA LA LEGALIDAD: FRANCISCO JAVIER ACUÑA LLAMAS

- El comisionado del INAI sostuvo que el principio de legalidad es el que debe regir y regular la actuación pública
- Junto con Sergio López Ayllón (CIDE), Alejandra Zapata (IMCO), Alberto Simper (ITAM), Guillermo Cejudo (CIDE) y el periodista Carlos Puig, participó en el panel “Incentivos a la Corrupción ¿Nos falta información o nos sobran los motivos?, dentro del Foro *La información en el combate a la corrupción; ¿Cómo nos arreglamos?*, convocado por el INAI

“La corrupción es un lastre que atormenta a la democracia moderna, ya que interrumpe y descarrila a la legalidad”, afirmó el comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Sostuvo que en toda democracia no debe hablarse de personas sino de conductas corruptas, al señalar que el principio de legalidad es el que debe regir y regular la actuación pública.

Al participar en el *Foro La información en el combate a la corrupción; ¿Cómo nos arreglamos?*, convocado por el INAI, Acuña Llamas expuso que, en contraparte, el principio de oportunidad en la administración pública, genera discrecionalidad, que debe ser aplicada en dosis precisas y controladas, para no caer en corrupción.

“En una democracia moderna, motivos para la corrupción habrá muchos, en un régimen moderno la motivación podrá ser mucha, pero razones ninguna, porque la corrupción no es razonable a la luz de un sistema democrático constitucional”, enfatizó.

Durante el panel “Incentivos a la Corrupción ¿Nos falta información o nos sobran los motivos?”, moderado por el periodista, Carlos Puig, el director general del Centro de investigación y Docencia Económicas (CIDE), Sergio López Ayllón, aseguró que aun y cuando todos los servidores públicos presentaran sus tres declaraciones; la patrimonial, de intereses y la fiscal, eso no será suficiente para reducir la corrupción.

Manifestó que ningún servidor público, en sus cinco sentidos, va a incluir en su declaración patrimonial, los bienes que adquirió de manera ilícita.

“Esta información que supone sumar tres declaraciones, debe estar acompañada de un sistema de inteligencia que permita hacer seguimiento patrimonial, que lo vincule a mecanismos de supervisión, incluso de verificación de exactitud de los datos y que sirva para iniciar procedimientos de investigación”, puntualizó.

López Ayllón apuntó que el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) debe ser entendido como la posibilidad de utilizar la información existente, de manera inteligente, para con tiros de precisión, focalizados, poder empezar a corregir el problema de la corrupción.

En su oportunidad, Alejandra Zapata, investigadora del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), se pronunció porque las leyes secundarias del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) tengan un enfoque preventivo, para detectar los casos, antes de que se vuelvan escándalos.

“Y justamente hablando de la ley tres de tres, necesitamos que todas las declaraciones de los funcionarios públicos se vacíen en un sistema de información, que también esté conectado al fisco, conectado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y que éstas irregularidades se detecten antes de que se vuelvan escándalos mediáticos”, propuso.

Además, hizo hincapié en que el SNA considere, además de penas de cárcel, un enfoque claro de recuperación de los recursos derivados de actos de corrupción, por parte de los servidores públicos.

A su vez, Alberto Simper, académico del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), reconoció que la corrupción más grave es la política, al tiempo que cuestionó el por qué existen funcionarios corruptos y la ciudadanía sigue votando por ellos.

“Los políticos electos son agentes de la ciudadanía. Nosotros los contratamos para que hagan un trabajo y los tenemos que supervisar. Si creemos que está bien que sean corruptos, o que no está tan mal, no estamos haciendo nuestro trabajo como supervisores”, señaló.

Finalmente, Guillermo Cejudo, secretario académico del CIDE, sostuvo que la información es tan útil para combatir la corrupción, como eficaces sean los mecanismos para combatirla.

Sostuvo que el gran reto que tiene el país, en la construcción de la democracia, será hacer de la corrupción la excepción y no la norma.

“Lo que tenemos que romper es la expectativa de que el comportamiento apropiado es el comportamiento corrupto. Si construimos un sistema anticorrupción pensando en que la corrupción en muchos espacios es una anormalidad, lograríamos tener detectores para encontrar las manzanas podridas”, expuso.

-o0o-